

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LRCONS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de Marzo del año 2018, siendo las dieciocho horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Antonio Sánchez N37-34 y Francisco de Ecija, se reúnen los socios de la Compañía, Ing. Andrés Rafael Larrea Robalino propietario de 380 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Ing. Daniel Alejandro Larrea Robalino, propietario de 20 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe de actividades del Gerente General en el 2017.**
- 2. Revisión y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2017.**
- 4. Presentación y aprobación del plan de trabajo para el año 2018.**

Preside la Junta el señor Daniel Alejandro Larrea Robalino y actúa como secretario ad-hoc el señor Andrés Rafael Larrea Robalino. Se deja constancia de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría.

PRIMERO.- Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc y ordena que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Ing. Andrés Rafael Larrea Robalino, Gerente General de la empresa y da lectura de su informe, el cual luego de unas consultas y de ser analizados por los socios, es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO.- Se dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, la revisión y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017, para lo cual continua con la palabra el Ing. Andrés Rafael Larrea Robalino y

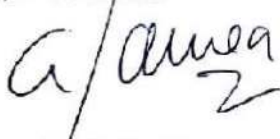
da lectura a cada una de las cuentas de los Estados Financieros correspondiente al año 2017 entregados por la contadora general, la Señora Sandra Cacuango, los mismos que luego de algunas consultas realizadas por los socios, fueron aprobados en su totalidad.

TERCERO.- Se procede a conocer el tercer punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizados los Estados Financieros correspondiente al año 2017, se resuelve que, el giro que se deberá dar a los beneficios sociales obtenidos es el de dejarlos a disposición de los socios, a fin de que los mismos tomen una decisión a futuro sobre su destino. Toma la palabra el Señor Daniel Alejandro Larrea Robalino y deja constancia de que se han respetado las reservas legales y estatutarias así como toda deducción legal previa a la determinación de las utilidades distribuibles. Quedando así aprobado el presente punto, para lo cual los socios se ratifican en unanimidad.

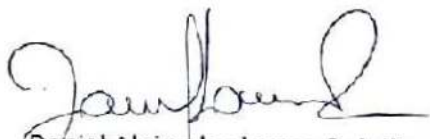
CUARTO.- Toma la palabra el Señor Andrés Rafael Larrea Robalino, para compartir el plan de trabajo para el año 2018, después de exponer los principales objetivos y desafíos de la empresa para el presente año, la junta procede a realizar aportes y observaciones al plan y resuelve unánimemente aprobar el mismo.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 21h30 y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para constancia, firman los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifican.



Andrés Rafael Larrea Robalino
SOCIO/GERENTE GENERAL/Secretario Ad-Hoc



Daniel Alejandro Larrea Robalino
SOCIO/PRESIDENTE